

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

<b>ACTA No. 08</b>			
<b>Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA</b>			
<b>Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA</b>			<b>Hora de Inicio: 9:00 a.m.</b>
<b>Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB</b>			<b>Hora de finalización: 12:20 p.m.</b>
<b>Lugar: SALA DE REUNIONES DECANATURA – FACULTAD DE ARTES ASAB</b>			<b>Fecha: 3 de Mayo de 2018</b>
<b>Participantes</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
	José Félix Assad Cuellar	Presidente	X
	Marta Ospina	Representante de Investigación	X
	Marta Lucía Bustos	Representante Proyectos Curriculares de Posgrado	X
	Sandro Romero Rey	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado	X
	Luis Alfonso Martínez	Representante de Profesores	No asistió
	Edna Rocío Méndez	Representante de Extensión	X
	Natalia Tarquino	Representante Estudiantil	X
Constanza Jiménez Vargas	Secretaria Académica	X	
<b>Invitados Permanentes</b>	Dilma Valderrama	Coordinadora P.C. de Artes Plásticas y Visuales	X
	John Mario Cárdenas	Coordinador P.C. de Arte Danzario	X
	Ricardo Barrera Tacha	Coordinador P.C. Artes Musicales	X
	Guillermo Bocanegra	Coordinador de Acreditación	X
	Yudy Morales	Representante de Currículo	X
	Marta Ospina	Representante de Comité de Creación	X
	Edna Rocío Méndez	Representante de la ALAC	X
<b>Elaboró: María Constanza Jiménez Vargas</b>		<b>Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad</b>	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y consideraciones al orden del día.
3. Informe del Señor Decano
4. Informe de gestión de la facultad
5. Seminario ASAB
6. Cursos intermedios
7. Feria de internacionalización del CERI
8. Casos Proyectos Curriculares.
  - **Artes Plásticas y Visuales**
    - Solicitud aval movilidad académica estudiante Ingrid Vanessa Parra 20151016036.
    - Solicitud de modificación del aval de movilidad académica estudiante Laura Melissa Martínez 20151016014.
    - Concepto par evaluador trabajo de grado meritorio para la estudiante Diana Marcela Contreras 20102016008.
    - Sugerencia al proceso de selección y convocatoria de monitores.
  - **Artes Escénicas**
    - Solicitud devolución del valor de la matrícula estudiante Kaleb Baquero 20161104024.
    - Solicitud cancelación extemporánea de la asignatura Expresión Corporal II estudiante Kelly Alejandra Guerra 20152104011.
    - Solicitud aval para la estudiante Diana Carolina Olaya 201XXXX para participar en los Juegos Universitarios Panamericanos – FISU América Games a realizarse en Sao Paulo Brasil del 19 al 29 de Julio de 2018.
  - **Artes Musicales**
    - Concepto par evaluador trabajo de grado meritorio para el estudiante Eddie Jonathan García 20111098012.
    - Solicitud designación de par evaluador trabajo de grado meritorio para el estudiante Diego Fernando Hurtado 20122098085.
    - Solicitud designación de par evaluador trabajo de grado meritorio para la estudiante Liliana Marcela Rodríguez 20122098201.
    - Solicitud cancelación extemporánea de la asignatura Flauta Traversa estudiante Paula Camila Muñoz 20161098050.
    - Solicitud cancelación extemporánea de semestre 2018-1 estudiante Jonathan David Oliveros 20161098054.
    - Solicitud aval académico ante Bienestar Institucional estudiante Juan Manuel Samacá 20141098055 para participar en el Festival de Guitarra “SONO 2018” del 16 al 25 de mayo de 2018 en la ciudad de Cuenca Ecuador.
  - **Arte Danzario**
    - Electivas Arte Danzario
    - Concepto par evaluador trabajo de grado meritorio para el estudiante Giovanni Andrés Morales 20121102104.
    - Solicitud aval VI Congreso Internacional de Danza, Investigación y Educación: Danza y Comunicación. Estudiante Daniel Romero 20141102024.
    - Solicitud designación de par evaluador trabajo de grado meritorio para la estudiante Diana Jiménez 20122102033.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- Solicitud recibo extemporáneo segunda cuota semestre 2018-1 estudiante Sofía Negret Cubillos 20161102023.

9. Comité de Acreditación

- Invitación al taller de ponderación de acreditación – Comité de Acreditación

10. Unidad de Extensión

- Solicitud aprobación de tres nuevos proyectos de extensión: Cursos Libres Arte Danzario, Cursos Libres Artes Plásticas y Visuales y Cursos Libres Maestría en Estudios Artísticos. Los archivos relacionados con esta aprobación los envío hoy hacia las 6:00 p.m.
- Preguntas, observaciones y acuerdos acerca de los trámites y el desarrollo de proyectos de la Facultad.

11. Solicitud modificación aval proyecto de investigación SUE

12. Devuelto sin trámite la solicitud de matrícula de honor de Daniela Eugenia Vargas

13. Devuelto sin trámite la solicitud de grado póstumo de Luna Valiente

14. Devuelto sin trámite la solicitud de cupos especiales para excombatientes

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. Verificación Quórum

Una vez verificado el quórum se da inicio a la sesión.

### 2. Lectura y consideraciones al orden del día

Leído el orden del día, se aprueba la agenda.

### 3. Informe del Señor Decano

#### **Celebración día de la Danza**

Felicitaciones al programa de arte danzario por una jornada llena de programación, hubo vinculación del sector artístico de la ciudad y de los colegios y esto es vital para visibilizar a la facultad. A pesar de la premura y las dificultades salieron adelante con todas las presentaciones.

El padre de Luna Valiente q.e.p.d. comentó que desea ayudar con el tema de la sede para la facultad, dice que tiene una propuesta para la sede de danza teniendo en cuenta los estándares mínimos para la enseñanza del arte danzario.

#### **Mesa técnica de rezonificación y repotenciación del espacio de la Facultad.**

Ya está el documento de rezonificación para socializar, discutir y retroalimentar en su primera etapa, es la plantilla general de cómo sería el proyecto de rezonificación, este proyecto está condicionado a la urgencia de una inversión económica por presupuesto de los laboratorios que garantice la insonorización y la flexibilización de los espacios.

El próximo miércoles a las 10 am en la decanatura, se presentará la primera etapa de este proyecto.

La segunda etapa es verificar el valor del proyecto, los permisos en la curaduría en términos de arquitectura. La idea es que este proyecto tenga un presupuesto de inversión en el marco del plan de desarrollo 2018-2030. El decano insiste en la necesidad de generar una cultura en la comunidad que esté orientada a velar por el mantenimiento y la conservación de nuestra sede.

#### **Reconocimiento de saberes**

La secretaria académica tiene la misión de regularizar todos los aspectos procedimentales y que aún falta institucionalizar en el marco de la reglamentación de la universidad e incluir el módulo en el sistema cóndor para poder seguir avanzando en estos programas, la idea es ofertarlos para otros departamentos.

La secretaria comenta que lo que se ha realizado hasta ahora, han sido algunas reuniones con la oficina asesora de sistemas, con el fin de visibilizar el plan de estudios en esta modalidad, en el SGA, se está tratando de ver la posibilidad de generar un módulo nuevo en el sistema para que las personas puedan hacer todos sus procesos como los estudiantes de pregrado, hay una propuesta de reglamentación sobre algunos aspectos que no estaban claros, como los derechos y deberes de los estudiantes. Se intenta unificar en un documento toda la política de reconocimiento de saberes.

#### **Proyecto de formación, posconflicto y los excombatientes**

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El decano informa que el próximo viernes habrá una reunión con los representantes de los excombatientes, el IPAZUD y representantes de la facultad para este proyecto.

La maestra Marta Bustos, comenta que la idea es que la facultad pueda ofrecer sus programas a las personas excombatientes, se han realizado varias reuniones con participación del comité de extensión, comité de currículo, decanatura, la maestría, el IPAZUD y los representantes de los excombatientes.

Se han identificado las posibilidades de articulación, se ha mostrado la oferta de los programas regulares de la facultad, se ha explorado las posibilidades para acceder a los cursos de extensión a través de los cuales se puedan desarrollar proyectos de investigación que permitan recoger una información más precisa sobre esta población. Ya hay personas interesadas en acceder a los programas regulares, aunque aún no hay cupos especiales para este tipo de población, se están realizando las gestiones para aprobar una cantidad de cupos para ellos.

Se quiere generar un proceso que permita el levantamiento de información para saber qué tipo de ofertas son viables para desarrollar y poder hacer toda la gestión porque hay un tema de recursos que se debe evaluar.

La maestra Edna Rocío cometa que además de darle opción a este proyecto, Que se pueda ofrecer formación en regiones para este proyecto de excombatientes como para toda la propuesta en el plan de desarrollo de la facultad de ampliarse hacia lo regional aprovechando la acreditación de alta calidad, en el 2017 se inició con el proyecto de diplomados en la ciudad de Piedecuesta pero por temas administrativos en particular el tema de los recursos llevó un buen tiempo definirlo y por estas cuestiones no fue posible desarrollarlos en 2017, la idea es que allá se comience a poner en marcha los pregrados en artes escénicas y danza, pero se van a iniciar con diplomados y se realizarán este año. La cámara de comercio de Piedecuesta se alió y ofrecerá estadía y alimentación para los docentes que realizarán el diplomado.

El otro proyecto que está avanzando es el del maestro Ricardo Barrera con la ciudad de Villavicencio quienes también están interesados en poner en marcha el pregrado, pero también iniciarán con un diplomado.

El maestro Ricardo Barrera, EXPRESA que se encuentran haciendo el estudio de perfiles y personas que están interesadas y están definiendo a través de una encuesta el tipo de temática que abordaría el diplomado.

El Decano manifiesta que en perspectiva se ve que lo de Villavicencio y Piedecuesta se puede conectar de alguna manera con ese tema de los excombatientes y creo que desde el punto de vista de las garantías que en principio puede ver para desarrollar el programa me parecen que son dos escenarios muy serios, competentes en términos de la viabilidad, hay personas interesadas y la infraestructura que tienen es muy buena.

### **Universidad de la Amazonía**

El decano da la bienvenida a los docentes Edilberto Monje e Idelfonso Hermida de la Universidad de la Amazonía sede Florencia, quienes se encuentran en una visita a la facultad con 30 estudiantes de licenciatura en educación artística y cultural. Es importante esta visita ya que se puede establecer vínculos y alianzas estratégicas para desarrollar proyectos en común.

Los docentes invitados se presentan: Es un programa muy reciente creado en 2016, se están haciendo prácticas pedagógicas y didáctica en la educación artística. La universidad ofrece realizar las prácticas de complementarias o de apoyo al docente.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

La visita es con el fin de que los estudiantes conozcan y establezcan las diferencias entre educación para el arte y educación por el arte. Actualmente están en un conflicto ya que la normatividad que tiene el estado frente a las licenciaturas ha cambiado frente a lo que fue aprobado por el Ministerio al momento de iniciar con el programa, se debe reestructurar el programa por el tema de los créditos ya que para las practicas pedagógicas porque el ministerio dice que son 40 créditos y se tiene 22 créditos, la preocupación está en que dado este cambio, lo disciplinar se va reduciendo porque lo pedagógico y humanístico se ve disminuido.

Se tienen semilleros de investigación en artes plásticas, teatro y artes visuales que apenas se están formando.

Otra dificultad son las dinámicas de región, en los colegios los docentes de religión son los mismos de artística por esto, los chicos no están motivados porque no hay una formación desde el colegio en temas artísticos. Son importantes estos intercambios y alianzas para fortalecer la formación de los estudiantes, pueden observar cómo se enseña en la facultad y así retroalimentar su visión.

El decano muestra su interés en hacer un vínculo y desarrollar convenios para materializar acciones que permita complementarnos, establecer la posibilidad de un encuentro para ahondar en estos intereses comunes.

#### 4. Informe de gestión de la facultad.

##### Primer trimestre

Se contrataron 213 docentes de vinculación especial

Se realizaron 12 prácticas en el distrito con beneficio de 176 estudiantes

Se realizaron 23 eventos académicos: 15 a nivel nacional con 1258 asistentes

Eventos nacionales: 13

Eventos internacionales: 13

Movilidad docente:

- Apoyo nacional no han solicitado
- Apoyo internacional: 5 apoyos, 3 Francia 1 Alemania 1 Canadá: 15.005.521 ejecutados

Extensión:

- 24 cursos de educación no formal, 1083 estudiantes
- 3 preparatorios con 319 estudiantes

Pasantías: 5 estudiantes

Contractual 69 contratistas

Ejecución:

- Eventos 21%
- Practicas académicas 39%
- Capacitación 23%
- Publicaciones 12%
- Afiliaciones 50%
- Asistentes académicos 0%
- Remuneración de servicios técnicos 98%
- Cátedra ocasional: 65%

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El proyecto curricular de Escénicas tiene un incremento de aproximadamente 200 horas lectivas, se debe revisar y sustentar esta situación. Se va a solicitar una adición presupuestal y ésta debe estar muy bien justificada para que sea aprobada, solo va a haber una adición presupuestal este año.

Los talleres, conferencias, charlas y similares se contratan por una orden de servicios. Se decide que se solicite reevaluar este tema, llevar un propuesta de solución.

Yuri y Victoria realizarán una reestructuración a los procedimientos administrativos y jurídicos de la facultad para que sean más claros, se establecerá una metodología para los temas de contratación, con el fin de asesorar y organizar financiera y contractualmente a la facultad, y así evitar situaciones anómalas en estos temas.

#### 5. Seminario ASAB

El Decano informa que se debe aplazar el seminario ASAB teniendo en cuenta que la ley de garantías nos avoca a solucionar el tema con los recursos que se tienen, se realizará en la Aduanilla de Paiba. Se planteó que se incluyan los temas del plan de desarrollo y el PUI.

Se aprueba que se realice los días 31 de mayo, 1 y 2 de junio.

#### 6. Cursos intermedios

Enviar la resolución 012 de 2018 del Consejo Académico sobre los cursos intermedios. Los cursos a ofertar deben ser aprobados por Consejo de Facultad. Tener en cuenta el tema de los créditos ya que la resolución menciona que el número máximo de créditos académicos que podrá cursar el estudiante por año en cursos intermedios es cinco. Se realizarán entre el 18 de Junio y el 13 de Julio de 2018.

Se publicará en la página web una convocatoria para saber la intención de los estudiantes y en cuáles cursos hay interés.

#### 7. Feria de internacionalización del CERI

Se invita a la feria a realizarse el día 9 de mayo de 8:00 a.m. a 1:00 p.m., se solicita que se comunique a los estudiantes y se pide a los coordinadores que asistan a la actividad programada para conversar con los docentes alemanes.

#### 8. Casos Proyectos Curriculares.

##### ○ Artes Plásticas y Visuales

- Solicitud aval movilidad académica estudiante Ingrid Vanessa Parra 20151016036. El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 08 realizada el día 3 de mayo de 2018, analizó la solicitud del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales y al respecto decidió avalar la solicitud de movilidad académica en la categoría de SEMESTRE ACADÉMICO EN EL EXTERIOR a la estudiante relacionada a continuación, en el marco del convenio suscrito con la Universidad Distrital:

Código	Identificación	Estudiante	Universidad Destino	Programa	País	Fecha
20151016036	1.030.639.332	Ingrid Vanessa Parra Sánchez	Universidad de Chile	Artes Plásticas y Visuales	Chile	Marzo 18 de 2019 a Diciembre 10 de 2019

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

#### FA-SA-106RD-2018

- Solicitud de modificación del aval de movilidad académica estudiante Laura Melissa Martínez 20151016014.  
Así mismo, este Consejo aprobó la modificación al aval de movilidad académica en la categoría de SEMESTRE ACADÉMICO EN EL EXTERIOR al estudiante relacionado a continuación:

Código	Identificación	Estudiante	Universidad Destino	Programa	País	Fecha
<b>F</b> <b>A</b> 20151016014 <b>S</b>	1.010.235.433	Laura Melissa Martínez Galindo	Universidad Nacional Autónoma de México	Licenciatura en Artes Visuales	México	01 de Agosto de 2018 a 07 de Diciembre de 2018

#### FA-SA-106RD-2018

- Concepto par evaluador trabajo de grado meritorio para la estudiante Diana Marcela Contreras 20102016008.  
Se felicita a la estudiante.  
El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 8 que se llevó a cabo el día 3 de mayo de 2018, analizó la evaluación realizada por el docente Ferney Shambo como par evaluador al trabajo de grado titulado “La certeza vulnerable” de la estudiante Diana Marcela Contreras Torres, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.077.404 y código 20102016008 y al respecto decidió otorgar la distinción de meritorio.

#### FA-SA-107RD-2018

- Sugerencia al proceso de selección y convocatoria de monitores.  
Para monitorias especificas se propone que se hagan requisitos específicos para monitorias especiales.

#### o Artes Escénicas

- Solicitud devolución del valor de la matrícula estudiante Kaleb Baquero 20161104024.  
El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 8 que se llevó a cabo el día 3 de mayo de 2018, analizó la solicitud de devolución del dinero por concepto de matrícula del señor Eduardo Baquero, padre del estudiante KALEB EDUARDO BAQUERO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.070.926.005 y código 20161104024, a quién en sesión No. 06 del 5 de Abril de 2018 le fue aprobada la cancelación extemporánea de semestre 2018-1 debido a la justificación de fuerza mayor presentada por parte del estudiante con los respectivos soportes.  
Con respecto a dicha solicitud, este Consejo decidió aprobar la devolución del 50% del valor de la matrícula correspondiente al periodo 2018-1, teniendo en cuenta que cumple con el artículo 1 numeral IV de la resolución 132 de 2017 emanada por el Consejo Académico de la Universidad.

#### FA-SA-040-2018

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- Solicitud cancelación extemporánea de la asignatura Expresión Corporal II estudiante Kelly Alejandra Guerra 20152104011.

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 8 que se llevó a cabo el día 3 de mayo de 2018, analizó la solicitud de la estudiante y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió lo siguiente sobre la cancelación extemporánea de los espacios académicos relacionados a continuación correspondientes al periodo académico 2018-1:

Nombre	Código	Espacio Académico	Decisión
Kelly Alejandra Guerra	20152104011	Expresión Corporal II	Aprobado teniendo en cuenta la justificación de fuerza mayor presentada por parte del estudiante con los respectivos soportes

#### **FA-SA-108RD-2018**

- Solicitud aval para la estudiante Diana Carolina Olaya 20152104025 para participar en los Juegos Universitarios Panamericanos – FISU América Games a realizarse en Sao Paulo Brasil del 19 al 29 de Julio de 2018.

El decano va a presentar esta solicitud en académico.

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 8 que se llevó a cabo el día 3 de mayo de 2018, avaló la participación de la estudiante DIANA CAROLINA OLAYA con código 20152104025 del Proyecto Curricular de Artes Escénicas, en los Juegos Universitarios Panamericanos – FISU América Games a realizarse en Sao Paulo Brasil del 19 al 29 de Julio de 2018.

Lo anterior con el fin de presentarse a la convocatoria 01 de 2018 de Bienestar Institucional para el “otorgamiento del estímulo e incentivo a los estudiantes de pregrado de la universidad distrital para la participación en eventos académicos, culturales o deportivos de carácter nacional o internacional”.

#### **FA-SA-041-2018 y FA-SA-109RD-2018**

#### ○ **Artes Musicales**

- Concepto par evaluador trabajo de grado meritorio para el estudiante Eddie Jonathan García 20111098012.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 8 que se llevó a cabo el día 3 de mayo de 2018, analizó la evaluación realizada por el docente Néstor Lambuley como par evaluador al trabajo de grado titulado “Simbiosis: Composición para bandola andina colombiana y entidades sónicas” del estudiante Eddie Jonathan García Borbón,

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.663.297 y código 20111098012 y al respecto decidió otorgar la distinción de meritorio.

**FA-SA-111RD-2018**

- Solicitud designación de par evaluador trabajo de grado meritorio para el estudiante Diego Fernando Hurtado 20122098085.  
El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 8 que se llevó a cabo el día 3 de mayo de 2018, analizó su solicitud No. CPC/040/2018, y al respecto decidió designar a los siguientes docentes como pares evaluadores de trabajo de grado para optar por el carácter meritorio.

ESTUDIANTE	CODIGO	TRABAJO DE GRADO	PAR EVALUADOR
Diego Fernando Hurtado	20122098085	Insight: Descripción de una producción musical en tres etapas; pre producción, producción y post producción y descripción de los esquemas de improvisación de las cinco obras del disco.	Gustavo Lara

**FA-SA-112RD-2018**

- Solicitud designación de par evaluador trabajo de grado meritorio para la estudiante Liliana Marcela Rodríguez 20122098201.  
El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 8 que se llevó a cabo el día 3 de mayo de 2018, analizó su solicitud No. CPC/040/2018, y al respecto decidió designar a los siguientes docentes como pares evaluadores de trabajo de grado para optar por el carácter meritorio.

ESTUDIANTE	CODIGO	TRABAJO DE GRADO	PAR EVALUADOR
Liliana Marcela Rodríguez	20122098201	La resistencia de la mujer en la música: Andrea Echeverri, una voz de arrugas, canas y certezas.	Santiago Niño

**FA-SA-112RD-2018**

- Solicitud cancelación extemporánea de la asignatura Flauta Traversa estudiante Paula Camila Muñoz 20161098050.  
El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 8 que se llevó a cabo el día 3 de mayo de 2018, analizó la solicitud de la estudiante y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió lo siguiente sobre la cancelación extemporánea de

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

los espacios académicos relacionados a continuación correspondientes al periodo académico 2018-1:

Nombre	Código	Espacio Académico	Decisión
Paula Camila Muñoz	20161098050	Flauta Traversa	Aprobado teniendo en cuenta la justificación de fuerza mayor presentada por parte del estudiante con los respectivos soportes

**FA-SA-113RD-2018**

- Solicitud retiro voluntario 2018-1 estudiante Jonathan David Oliveros 20161098054. El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 8 que se llevó a cabo el día 3 de mayo de 2018, analizó su solicitud No. CPC/042/2018, y al respecto decidió aprobar la solicitud de retiro voluntario por primera vez del estudiante relacionado a continuación, para el periodo académico 2018-1:

Nombre	Código	Cédula
Jonathan David Oliveros	20161098054	1.022.410.799

Por lo anterior, este Consejo recomienda recordar a los estudiantes lo establecido en el Artículo 27 del Estatuto Estudiantil Acuerdo No. 027 de Diciembre 23 de 1993 donde se establece: “El estudiante que se retire voluntariamente cumpliendo los requisitos de este artículo, puede ser readmitido dentro del año siguiente contado a partir de la fecha del retiro. El estudiante puede retirarse por una sola vez durante la carrera. En caso de fuerza mayor, a juicio del decano, puede darse el retiro por segunda y última vez.”

**FA-SA-114RD-2018**

- Solicitud aval académico ante Bienestar Institucional estudiante Juan Manuel Samacá 20141098055 para participar en el Festival de Guitarra “SONO 2018” del 16 al 25 de mayo de 2018 en la ciudad de Cuenca Ecuador. El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 8 que se llevó a cabo el día 3 de mayo de 2018, avaló la participación de la estudiante JUAN MANUEL SAMACÁ con código 20141098055 del Proyecto Curricular de Artes Musicales, en el Festival de Guitarra “SONO 2018” del 16 al 25 de mayo de 2018 en la ciudad de Cuenca Ecuador. Lo anterior con el fin de presentarse a la convocatoria 01 de 2018 de Bienestar Institucional para el “otorgamiento del estímulo e incentivo a los estudiantes de pregrado de la universidad distrital para la participación en eventos académicos, culturales o deportivos de carácter nacional o internacional”.

**FA-SA-110RD-2018 y FA-SA-042-2018**

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

○ **Arte Danzario**

- Concepto par evaluador trabajo de grado meritorio para el estudiante Giovanni Andrés Morales 20121102104.  
El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 8 que se llevó a cabo el día 3 de mayo de 2018, analizó la evaluación realizada por la docente Marta Lucía Bustos como par evaluador al trabajo de grado titulado “Interpretación Incesante Quimera” del estudiante Giovanni Andrés Morales Sánchez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.073.514.206 y código 20121102104 y al respecto decidió otorgar la distinción de meritorio.  
**FA-SA-115RD-2018**
- Solicitud aval VI Congreso Internacional de Danza, Investigación y Educación: Danza y Comunicación. Estudiante Daniel Romero 20141102024.  
El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 8 que se llevó a cabo el día 3 de mayo de 2018, avaló la participación de la estudiante DANIEL ROMERO DÁVILA con código 20141102024 del Proyecto Curricular de Arte Danzario, en el “VI Congreso Internacional de Danza, Investigación y Educación: Danza y Comunicación” a realizarse del 17 al 19 de mayo de 2018 en la ciudad de Málaga - España.  
Lo anterior con el fin de presentarse a la convocatoria 02 de 2018 del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico para el apoyo para la socialización, divulgación y difusión de resultados de proyectos de investigación o creación a ser presentados en eventos nacionales o internacionales por estudiantes que se encuentren registrados en el SICIUD  
**FA-SA-043-2018**
- Solicitud designación de par evaluador trabajo de grado meritorio para la estudiante Diana Jiménez 20122102033.  
El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 8 que se llevó a cabo el día 3 de mayo de 2018, analizó su solicitud No. CPC-AD-113-2018, y al respecto decidió designar al docente JOHN DIEZ como evaluador del trabajo de grado titulado “Pulso” de la estudiante Diana Milena Jiménez Molina, código 20122102033, postulado por el jurado para otorgar la distinción de MERITORIO.  
De acuerdo con lo anterior, me permito recordarles que el evaluador debe diligenciar el formulario adjunto diseñado por el Consejo de Facultad, para su posterior remisión y trámite de aprobación en un plazo no mayor a 15 días.  
El Proyecto Curricular debe realizar el trámite respectivo para llevar a cabo la evaluación del trabajo de grado y remitirla al Consejo de Facultad para aprobación.  
**FA-SA-116RD-2018**
- Solicitud recibo extemporáneo segunda cuota semestre 2018-1 estudiante Sofía Negret Cubillos 20161102023.  
El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 8 que se llevó a cabo el día 3 de mayo de 2018, analizó su solicitud No. CPC-AD-114-2018 y teniendo en cuenta

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la re expedición extemporánea del recibo de matrícula correspondiente a la segunda cuota para el periodo académico 2018-1, a la estudiante SOFIA NEGRET CUBILLOS, código 20161102023, con fecha límite de pago para el día lunes 14 de mayo del año en curso.

**FA-SA-117RD-2018**

## 9. Comité de Acreditación

- Invitación al taller de ponderación de acreditación – Comité de Acreditación Institucional  
Se solicita la colaboración de los coordinadores para convocar a toda la comunidad para participar, el taller se realizará el día miércoles 30 de mayo de 2018 de 2 a 4 p.m. en la Facultad de Artes. Desde el comité de acreditación de la facultad se enviarán las invitaciones.

## 10. Unidad de Extensión

- Solicitud aprobación de tres nuevos proyectos de extensión: Cursos Libres Arte Danzario, Cursos Libres Artes Plásticas y Visuales y Cursos Libres Maestría en Estudios Artísticos.  
El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 8 que se llevó a cabo el día 3 de mayo de 2018, analizó la solicitud realizada por la coordinadora de la Unidad de Extensión de la Facultad, maestra Edna Rocío Méndez, y al respecto decidió aprobar la oferta de cursos libres que desarrollará el comité de extensión en el periodo 2018-3 así:  
Cursos Libres Arte Danzario: 14  
Cursos Libres Artes Plásticas y Visuales: 18  
Cursos Libres Maestría en Estudios Artísticos: 18  
Por lo anterior y para los trámites pertinentes, se anexa en archivo digital los cursos libres aprobados.  
**FA-SA-045-2018**
- Preguntas, observaciones y acuerdos acerca de los trámites y el desarrollo de proyectos de la Facultad.  
La maestra Edna Rocío Méndez, comenta sobre la inquietud que hay acerca del proyecto de aduanilla de Paiba (teatro), la observaciones de los colegas es que no hubo suficiente información sobre el desarrollo de ese proyecto, cuando se hizo la socialización ésta ya tiene un avance importante en cuanto a decisiones en el que varios proyectos se sienten “marginados”, es importante que cuando se tengan observaciones sean planteadas en el consejo para revisar cómo se procede con estos proyectos, también en el caso del proyecto ACACIA ya que se tenía representación pero no se socializó en el Consejo. La idea es aprovechar la participación en esos proyectos en pro de la facultad. Es importante estar de acuerdo en la función de la representación y cómo se retroalimentan estas propuestas..

La maestra Marta Bustos aclara que el proyecto ACACIA se presentó institucionalmente, tiene representantes de todas las facultades y fue presentado en el Consejo de investigación y de

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Facultad ya que era un requisito para institucionalizarse. En esas dos ocasiones se realizaron invitaciones para participar, la maestra ingresó al proyecto porque el Maestro Pedro Pablo le hizo la invitación a nombre del grupo POYESIS 21 donde participó, institucionalmente se surtió todo el trámite.

La maestra Marta Ospina se reunió con el director del CIDC y trataron el tema de la participación de la facultad en los diseños de los laboratorios para la nueva sede de la aduanilla de Paiba, el maestro Nelson le comentó que es un proyecto que va muy lento y los recursos son de difícil consecución, en este momento en el que están en la etapa de diseño es donde se va a consultar a las facultades, porque por ejemplo sobre la implementación de los laboratorios de investigación científica se afectan los diseños de base. Se va a reunir con el señor Decano porque para participar en los diseños puede que haya unos requerimientos especiales por parte de la facultad de artes que se consideran oportunos.

El Decano en relación con ese proyecto menciona que hace unos años cuando él estaba en la decanatura, se enteró que la Universidad pensaba hacer un auditorio, ante eso él convocó a una reunión con Ramiro Osorio, Manuel Álvarez, Clarisa Ruiz, al director de la filarmónica, fueron grabados en video donde todos coincidieron en que era un error invertir en la construcción de un auditorio ya que este no se puede considerar como un teatro y viceversa. Ese material fue entregado al rector Roberto Vergara y se le comentó acerca de la situación, esto tuvo eco y le propusieron trabajar en la asesoría para el diseño del teatro, se convocaron expertos y se hizo lo pertinente para proyectarlo. Era una decisión la construcción del teatro y el maestro José siendo proactivo se puso a la tarea de persuadirlos y asesorarlos. Este es un proyecto de desarrollo nodal que incluye investigaciones y laboratorios y a propósito de conocer todos los planos decidió mostrar el desarrollo del teatro. Ahora hay una preocupación con el edificio de laboratorios y de investigaciones, debemos organizarnos para revisar el tema de los espacios en ese edificio.

- Laboratorios

La maestra Edna Rocío Méndez, comenta que hubo comité de laboratorios hay un rubro destinado para intervención de los espacios de laboratorios para mejorar condiciones acústicas, iluminación, etc. Uno de los espacios sensibles para el proyecto curricular de escénicas es el teatro del sótano, el coordinador de laboratorios organizó una propuesta y será enviada a planeación para que surta el trámite de aprobación. Se debe hacer el seguimiento de esa gestión ya que se tiene que resolver el asunto con el IDU para que no se frene la inversión de los recursos en los sótanos.

El señor Decano comenta que hay un estudio de vulnerabilidad de los sótanos, arrojó un resultado para intervenir en reforzamiento de las columnas. Va a estar pendiente de la gestión con el Rector y la directora del IDU. Se debe hacer la renovación del equipo de ventilación porque gran parte de la humedad de los sótanos es provocada por la no circulación del aire y la clausura de dos puertas. También las adecuaciones de la red eléctrica ya que los materiales nuevos son inflamables y el problema con el transformador de aceite que no ha sido cambiado.

## 11. Solicitud modificación aval proyecto de investigación SUE

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El consejo de facultad, una vez analizada la solicitud de ajuste al aval realizada por la maestra Sonia Castillo Ballén como investigadora principal del proyecto y una vez socializado, decidió avalar la participación del proyecto de investigación “Visibilización de las prácticas estéticas y artísticas de la vida cotidiana de la población excombatiente miembro de la Cooperativa Multiactiva de Artistas del Común COOMUNARTE en pro de la re-integración social” en la Segunda Convocatoria de proyectos de investigación en paz y pos-acuerdo del SUE (Sistema Universitario Estatal) Distrito Capital, proyecto en el cual participan las docentes relacionadas a continuación:

Nombre del investigador principal: Sonia Castillo Ballén  
 Documento de identidad: 39.709.575  
 Correo electrónico: sonia.castilloballen@gmail.com  
 Teléfono: 3105784553  
 Dedicación para el desarrollo del proyecto: 8 Horas semanales  
 Contrapartida: \$39.593.008

Co-investigadora: María Teresa García  
 Documento de identidad: 39.685.668  
 Correo electrónico: mategash@gmail.com  
 Teléfono: 3153418304  
 Dedicación para el desarrollo del proyecto: 8 Horas semanales  
 Contrapartida: \$37.051.200

Co-investigadora: Marta Bustos  
 Documento de identidad: 57.711.342  
 Correo electrónico: talucia2000@gmail.com  
 Teléfono: 3108806947  
 Dedicación para el desarrollo del proyecto: 2 Horas semanales  
 Contrapartida: \$7.877.614  
**FA-SA-044--2018**

12. Devuelto sin trámite la solicitud de matrícula de honor de Daniela Eugenia Vargas  
 Se le informó a la estudiante la respuesta por parte de la Secretaría General informándole que con ello se agota la vía gubernativa. Se le debe solicitar al CERI el reporte de las notas a tiempo para que este tipo de situaciones no ocurran.
13. Devuelto sin trámite la solicitud de grado póstumo de Luna Valiente  
 La Secretaría General remite nuevamente el acuerdo de grados póstumos que no ha sido corregido, el señor Decano comenta que ha solicitado la rectificación del acuerdo.
14. Devuelto sin trámite la solicitud de cupos especiales para excombatientes

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

La Secretaría General informa que la solicitud realizada por la maestría en estudios artísticos, no está dentro de la reglamentación vigente y propone que desde la Facultad se prepare una propuesta para este tema.

Siendo las 12:20 p.m. se da por finalizada la sesión.

<i>Original firmado por</i> Firmado por:	<i>Original firmado por</i> Firmado por:
<b>José Félix Assad Cuellar</b>	<b>María Constanza Jiménez Vargas</b>
Presidente Consejo de Facultad	Secretaria Consejo de Facultad